

Solicitud No. 
2 0 2 5 6 2 3 0 0 4 5 2 9 3

Fecha : día 12 mes 12 año 2025

Tipo de Registro: Expedición Adición Reducción Liberación

Tipo de Documento: **Orden de Compra** Número: **151350**

Proveedor: UNION TEMPORAL J-SERVITEC **NIT o CC** 901902500-0

Objeto: ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1: CFMS RIOHACHA, SEDE 2: CFMS MAICAO, SEDE 3: CFMS VALLEDUPAR, SEDE 4: PCM PARAGUACHON.

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO INVERSIÓN

Vigencia: ACTUAL Valor: **0.00**

FUTURA Valor: **47,703,515.27** No. Autorización

No Solicitud CDP 9925

No CDP 9925

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	0.00	0.00	0.00	40,544,701.68
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	0.00	0.00	0.00	7,158,813.59
VALOR TOTAL A REGISTRAR				47,703,515.27

Realizar consignación a la cuenta : AHORROS 357376003 de BANCO DE BOGOTA

Forma de Pago: La forma de pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12 Facturación y Pago del acuerdo Marco de Precio para el CCE-SNG-AMP-008-2025: El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor deberá indicar con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS (Acuerdos de Nivel de Servicios) conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la

prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo ext

Anexos: orden de compra adicionada - Id y soportes

Observaciones: EL PROVEEDOR ACTUALIZARA LAS POLIZAS A FAVOR DE LA ENTIDAD

Dependencia Solicitante

Firma

Nombres y Apellidos
Cargo

OVIEDO DIAZ BELISA AMPARO
TECNICO ADMINISTRATIVO

No Registro Presupuestal **3725**



**Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHjaprieto JHONATAN ALEXANDER PRIETO
CASTANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 12/12/2025 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	3725	Fecha Compromiso:	2025-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	
No. Autorización:	86025	No Asig. Autorización:		Estado	Generado	
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos	
Valor inicial:	47.703.515,27	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	47.703.515,27	

TERCERO

Identificación:	901902500	Razon Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
-----------------	-----------	---------------	---------------------------	--	--

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	357376003	Cta. Bancaria Nombre:	UNION TEMPORAL J SERVITEC
Razón Social:	BANCO DE BOGOTA	Identificación	860002964	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	12/12/2025 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	151350
----------------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	--------

OBJETO DEL CONTRATO

20256230045293 VF ASEO Y CAFETERIA 2025 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1 CFSM RIOHACHA SEDE 2

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	
---------------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	74859955	Nombre:	JOSE MAURICIO VEGA LOPERA	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---



**Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.**


Usuario Solicitante: MHjaprieto JHONATAN ALEXANDER PRIETO
CASTANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 12/12/2025 12:00:00 a. m.

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2026		47.703.515,27	0,00	47.703.515,27

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1



Apruébese con fecha 2025-12-11, la **Póliza No. CV-100053754 CERTIFICADO 24171276**, expedida el 2025-12-11, con anexo No. 1; y la **Póliza No. CV-100015033 CERTIFICADO 24171278** de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida el 2025-12-11, con anexo No. 1, por la compañía de seguros: **SEGUROS MUNDIAL**, mediante las cuales se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato y/o responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en **ORDEN DE COMPRA No OC 151350 de 2025**, por valor total de **\$14.600.491.03**, **Adición y prórroga No. 1**, el cual tiene por objeto: "**ASEO Y CAFETERIA AÑO 2025 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1: CFMS RIOHACHA, SEDE 2: CFMS MAICAO, SEDE 3: CFMS VALLEDUPAR, SEDE 4: PCM PARAGUACHON.**", suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **UNION TEMPORAL J-SERVITEC**, identificado con **NIT No. 901902500-0**, las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta UN (1) años más.	X	2025-12-11	2027-02-24	29,200,982.06
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al QUINCE por ciento (15%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta TRES (3) años más.	X	2025-12-11	2029-02-24	21,900,736.55
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta UN (1) años más.	X	2025-12-11	2027-02-24	14,600,491.03
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a 200 SMMLV , por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	X	2025-12-11	2025-02-24	284,700,000.00



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

**NARANJO VALERO CAMILO ANDRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Proyectó:

OVIEDO DIAZ BELISA AMPARO

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.

24171276



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.



No soy un robot

reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del
Se [Toma medidas.](#)reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad JkDv2MJFxyUIWFRxA3RIcg==

Número de póliza 100053754 Número de anexo 1

Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Fecha de expedición 15/12/2025

Inicio de vigencia Global 05/09/2025 Fin de vigencia Global 24/02/2029

Tomador UNION TEMPORAL J SERVITEC

Asegurado UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA- UAEMC Valor asegurado 65.702.209,64

Movimiento PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.151350 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1: CFSM RIOHACHA, SEDE 2: CFSM MAICAO, SEDE 3: CFSM VALLEDUPAR, SEDE 4: PCM PARAGUACHON Y DEMAS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 151350

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2027	\$ 29.200.982,06	\$ 26.035,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2029	\$ 21.900.736,55	\$ 37.768,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2027	\$ 14.600.491,03	\$ 13.017,00

Imprimir


Esta información debe coincidir con la póliza impresa.


Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

 No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Se [Toma medidas.](#) reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	<input type="text" value="JcCrim+MISdrdh1pUBJ40A=="/>		
Número de póliza	<input type="text" value="100015033"/>	Número de anexo	<input type="text" value="1"/>
Ramo	<input type="text" value="RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE"/>	Fecha de expedición	<input type="text" value="15/12/2025"/>
Inicio de vigencia Global	<input type="text" value="05/09/2025"/>	Fin de vigencia Global	<input type="text" value="24/02/2026"/>
Tomador	<input type="text" value="UNION TEMPORAL J SERVITEC"/>		
Asegurado	<input type="text" value="UNION TEMPORAL J SERVITEC"/>	Valor asegurado	<input type="text" value="284.700.000,00"/>
		Movimiento	<input type="text" value="PRORROGA"/>

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.151350 , CUYO OBJETO ES

:CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1: CFSM RIOHACHA, SEDE 2: CFSM MAICAO, SEDE 3: CFSM VALLEDUPAR, SEDE 4: PCM PARAGUACHON. Y DEMAS SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA 151350
 EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - NIT: 900888576 (PART. 63.53 %)

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 85.800,00
PATRONAL	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 24/02/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
 Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CV-100053754	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24171276	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	05/09/2025		24/02/2029			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL J SERVITEC	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.500-0
DIRECCIÓN	CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA	TELÉFONO	3202053608
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA- UAEMC	No. DOC. IDENTIDAD	900.477.235-6
DIRECCIÓN	CRA 21 NO. 17-73	TELÉFONO	6055454
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA- UAEMC	No. DOC. IDENTIDAD	900.477.235-6
DIRECCIÓN	CRA 21 NO. 17-73	TELÉFONO	6055454

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD SE AUMENTA EL VALOR CONTRATADO HASTA LA SUMA DE \$146.004.910.30 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 2026-02-24.

NOTA: SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES : 2025-09-05 HASTA EL 2029-02-24

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.151350 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1: CFSM RIOHACHA, SEDE 2: CFSM MAICAO, SEDE 3: CFSM VALLEDUPAR, SEDE 4: PCM PARAGUACHON Y DEMAS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 151350

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 24/02/2027	29.200.982,06	26.035,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 24/02/2029	21.900.736,55	37.768,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 24/02/2027	14.600.491,03	13.017,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 65.702.209,64	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONSUELO BROCHERO TORRES	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	76.820,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	76.820,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	14.595,80
TOTAL A PAGAR	\$	91.415,80

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/12/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	CV-100053754	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24171276	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	05/09/2025	24:00 Horas Del	24/02/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - NIT: 900888576 (PART. 63,5 %)
 INTEGRANTE 2 - NIT: 901580287 (PART. 36,5 %)
 QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL J SERVITEC)

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100053754** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL J SERVITEC** Asegurado o Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA-UAEMC / UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA- UAEMC** , expedida por la Compañía en **15/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **15** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

No. PÓLIZA	CV-100015033	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24171278	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS	24/02/2026	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	05/09/2025		24/02/2026			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL J SERVITEC	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.500-0
DIRECCIÓN	CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA	TELÉFONO	3202053608
ASEGURADO	UNION TEMPORAL J SERVITEC	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.500-0
DIRECCIÓN	CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA	TELÉFONO	3202053608
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD SE AUMENTA EL VALOR CONTRATADO HASTA LA SUMA DE \$146.004.910.30 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 2026-02-24.

NOTA: SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES : 2025-09_05 HASTA EL 2026-02-24

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.151350 , CUYO OBJETO ES

:CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 2 GUAJIRA SEDE 1: CFSM RIOHACHA, SEDE 2: CFSM MAICAO, SEDE 3: CFSM VALLEDUPAR, SEDE 4: PCM PARAGUACHON. Y DEMAS SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA 151350

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	85.800,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONSUELO BROCHERO TORRES	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 85.800,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 85.800,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 16.302,00
TOTAL A PAGAR	\$ 102.102,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/12/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	CV-100015033	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24171278	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	05/09/2025	24:00 Horas Del	24/02/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900888576 (PART. 63,53 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901580287 (PART. 36,47 %)

QUIENES CONFORMAN LA (UNION TEMPORAL J SERVITEC)

NOTA: CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LÍMITES Y SUBLÍMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (UNION TEMPORAL J -SERVITEC) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA LOS CUALES SE ENCUENTRAN CUBIERTOS BAJO EL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL J SERVITEC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

 DEDUCIBLES:
 AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

 Página web: www.segurosmondial.com.co

 Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

